
	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Contratista deberá cumplir con lo establecido dentro del objeto del convenio:

ITEM	DESCRIPCIÓN CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS)	GLOBAL	1
2	ALQUILER DE SONIDO Y PRODUCCIÓN TÉCNICA	GLOBAL	1
3	DECORACIÓN	GLOBAL	1
4	PERSONAL DE APOYO CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE EVENTOS	UNIDAD	32
5	PRESENTADOR DEL EVENTO	UNIDAD	1
6	ALIMENTACIÓN ALMUERZO	UNIDAD	400
7	ALIMENTACIÓN REFRIGERIO	UNIDAD	1200
8	HIDRATACIÓN	UNIDAD	800
9	DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO	UNIDAD	3
10	MANILLA Y ESCARAPELA PARA INGRESO	UNIDAD	400
11	TARJETAS DE INVITACIÓN	UNIDAD	400
12	PENDONES	UNIDAD	2
13	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	UNIDAD	400
14	PERSONAL REQUERIDO PARA LA COORDINACIÓN PROYECTO	UNIDAD	1
15	PERSONAL REQUERIDO FORO MUNICIPAL SOBRE EDUCACIÓN CON CALIDAD E INCLUSIÓN, RECONOCIENDO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE ETNOEDUCACIÓN.	UNIDAD	3
16	SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y ENTREGA DE INCENTIVOS A LAS TRES MEJORES EXPERIENCIAS Y RECONOCIMIENTOS	GLOBAL	1
17	KIT DE HIDRATACIÓN (MARATÓN)	Unidad	400
18	NÚMERO DORSAL (MARATÓN)	Unidad	400

1. MOBILIARIO (SILLAS Y MESAS)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

El sitio debe contar con el siguiente mobiliario, con al menos 400 sillas tipo crossback de madera, que se encuentren en óptimo estado; igualmente, 40 mesas tipo grupo con espacio para 10 puestos, las cuales también deberán estar en óptimo estado, vestidas (mantel y sobremantel) con al menos dos colores utilizando especialmente los colores de la bandera del municipio, confortables y apropiadas para jornadas extensas.

2. SONIDO Y PRODUCCIÓN TÉCNICA

Se debe contar con el siguiente sonido y producción técnica, como mínimo:

- ✓ Sonido para 400 personas
- ✓ 4 Bajos Martin
- ✓ 8 medios doble línea array
- ✓ 4 monitores
- ✓ Consola digital
- ✓ 10 micrófonos inalámbricos y/o alámbricos,
- ✓ 10 píañas y su respectivo cableado
- ✓ Un computador portátil para manipulación musical con las siguientes especificaciones mínimas: procesador Intel Core i7, sistema operativo Windows 10, conectividad 11AX y Bluetooth 5.0.
- ✓ Sistema de luces de las siguientes especificaciones mínimas: 5 par led Ip 004, 3 luces de cabeza móvil de 8 colores, 2 cámaras de humos.

Además de lo anterior, se debe contar con un profesional que maneje todo el equipo de sonido, producción técnica y demás componentes y elementos que cumplan la función y sean necesarios para garantizar este servicio.

El valor del transporte terrestre de los equipos requeridos para la realización del evento se entenderá incluido dentro del valor total del servicio de alquiler de estos.

3. DECORACIÓN

Se deberá proveer los siguientes elementos que compondrán la decoración del salón de eventos con un estilo cultural y etnoeducativo utilizando los colores de la bandera del municipio y elementos ancestrales alusivos a la educación, donde se llevará a cabo el almuerzo y presentaciones artísticas.

Adicionalmente el ingreso del sitio deberá estar decorado con un mensaje de bienvenida al escenario.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

La decoración deberá reunir:

- ✓ 35 paquetes de 50 globos de diferentes dimensiones y colores.
- ✓ 1 marco para selfi diseñado y decorado conforme al motivo de capacitación de medidas 90 cm x 60 cm x 10 cm.
- ✓ Arreglos florales: dos (2) arreglos de al menos 50 cm de altura para la decoración del escenario, un (1) arreglo para la mesa principal y 40 arreglos para los centros de mesa.

Se deberá consultar con el supervisor del convenio al menos dos (02) días antes de su organización a la hora de escoger cada uno de los anteriores elementos y el diseño de los diferentes elementos de la decoración. Además, deberá garantizar el suficiente personal de apoyo que se encargará de realizar la decoración del sitio.

4. PERSONAL DE APOYO CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE EVENTOS

Se deberá garantizar al menos treinta y dos (32) personas de apoyo que son necesarios para la realización del evento, tales como cocineros, meseros, personal de servicios generales, personal técnico y presentador del evento, todos ellos con experiencia en organización y atención de eventos académicos.


5. PRESENTADOR DEL EVENTO

Se deberá garantizar que la ESAL aliada disponga de un presentador del evento, con la suficiente experiencia que dirija el desarrollo de la agenda cultural y académica del evento.

6. ALIMENTACIÓN ALMUERZO

Se deberá garantizar el servicio de almuerzo para 400 personas, los cuales serán servidos en el salón de eventos y el cual deberá estar compuesto de la siguiente manera:

- ✓ Una entrada compuesta por porción de fruta fresca.
- ✓ El plato fuerte puede estar compuesto de: Dos opciones de proteína de mínimo 150 gramos (pollo, carne de res, carne de cerdo, pescado), Porción de arroz de mínimo 100 gramos (blanco, negro, vegetariano, árabe o mixto), Ensalada dulce y/o ensalada salada, Jugo natural de mínimo 16 onzas, y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

Postre en diferentes presentaciones (Tiramisú, chocolate, tres leches, entre otros).

- ✓ El menú debe ser servido en vajilla (loza).

Se deberá presentar al supervisor con dos (02) días calendario de anticipación dos (2) opciones de menú, con el fin de seleccionar la opción que se considere más apropiada.

7. ALIMENTACIÓN REFRIGERIO

Se deberá garantizar el servicio de refrigerio (1200), de los cuales se deben servir cuatrocientos (400) en la jornada de la mañana, cuatrocientos (400) en la jornada de la tarde del día del foro, y cuatrocientos (400) en la actividad de desarrollo psicosocial y emocional del docente. El refrigerio deberá estar compuesto de acuerdo con las siguientes opciones:

- Productos de panadería frescos o frituras tales como: pizza y/o pastel de pollo o carne y/o sándwich y/o empanada y/o crepes y/o salchipapas.
- Bebida tales como: vaso de jugo natural mínimo de 9 onzas y/o vaso de salpicón mínimo de 12 onzas y/o vaso de champuz mínimo de 9 onzas y/o jugo en caja o botella de la mejor calidad mínimo de 200 ml.

Se deberá presentar al supervisor con dos (02) días calendario de anticipación dos (2) opciones de menú, con el fin de seleccionar la opción que se considere más apropiada.

8. HIDRATACIÓN

Se deberá garantizar la hidratación de todas las personas que participarán del presente proceso, suministrando 800 botellas de agua pura de 600 ml, de los cuales se deben servir cuatrocientos (400) en la jornada de la mañana y cuatrocientos (400) en la jornada de la tarde.

9. DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO

Se debe garantizar dentro del desarrollo del Foro, un espacio artístico cultural con tres (3) agrupaciones o grupos artísticos locales de música de viento, marimba, dueto de arpa y/o flauta, entre otros, que entonen mínimo cinco (05) canciones por agrupación artística, que abarquen una presentación de mínimo 2 horas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

El transporte, producción técnica y sonido para la presentación estarán a cargo del operador y/o de la misma agrupación musical (si es el caso).

10. MANILLA PARA INGRESO Y ESCARAPELA

Se deberán diseñar y suministrar cuatrocientos (400) manillas con papel resistente con adhesivo a una tinta y la manilla de un solo color y cuatrocientos (400) escarapelas tipo Periodista 15 x 11 cm en PVC clear transparente, espacio para 1 documento por 1 lado, calibre 4.0, franja superior con 2 agujeros, superficie plana. La información de la escarapela debe contener el nombre del evento, impreso full color.

El operador deberá enviar el diseño en formato digital (jpg y png) para ser revisadas y aprobadas por el supervisor dos días (02) días antes de la realización de las actividades.

11. TARJETAS DE INVITACIÓN

Se deberá diseñar y suministrar cuatrocientos (400) tarjetas de invitación full color de 15 cm de ancho x 10 cm de alto en papel opalina con su respectivo sobre.


El operador deberá enviar el diseño en formato digital (jpg y png) para ser revisadas y aprobadas por el supervisor dos días (02) días antes de la realización de las actividades.

12. PENDONES

Se debe garantizar la elaboración de dos (02) pendones tipo araña con la información del Foro. El pendón tendrá soporte en forma de X y lona con ojaletes metálicos. Medidas 60 cm x 160 cm, impresión full color. Así mismo, toda la producción física o digital de imagen, debe cumplir con estándares de calidad. Estará a cargo del operador el diseño e impresión.

Se enviará con dos (2) días de antelación a la Secretaria de Educación y TIC la propuesta de diseño en digital para ser aprobado por el supervisor del presente proceso.

13. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

Se debe realizar la entrega de cuatrocientos (400) Certificados de participación con información del Foro, logos institucionales en papel propalcote o cartulina opalina entre los 125 y 250 g/m2, impresión full color.

Se enviará con dos (2) días de antelación a la Secretaría de Educación y TIC la propuesta de diseño en digital para ser aprobado por el supervisor del presente proceso.

14. COORDINACIÓN DEL PROYECTO


Para la ejecución de todas las actividades desde el inicio hasta el final del presente proceso, se requiere:

PERSONAL REQUERIDO	
COORDINADOR	Cantidad: 1
	Perfil: Se deberá presentar el perfil de una persona quien será el coordinador de todas las actividades, el cual debe ser un profesional en ingeniería con formación en logística integral. Experiencia General: Experiencia mínima de tres (03) años, desde la obtención del título o tarjeta profesional si aplica. Experiencia Específica: tener como mínimo un (01) año de experiencia como docente.

Acreditación del personal: El proponente deberá para cada uno de los profesionales o personal, aportar la siguiente documentación:

- a) Documento de especificación del cargo a desempeñar
- b) Copia de la hoja de vida debidamente diligenciada
- c) Certificados de estudio (por medio de los cuales se acredite como mínimo los requerimientos solicitados, para ello se deberá aportar copia de diploma y/o acta de grado)
- d) Certificados de experiencia (por medio de los cuales se acredite como mínimo los requerimientos solicitados, para ello se deberá aportar certificaciones laborales y/o copia contratos ejecutados y liquidado, donde conste: entidad y funcionario o contratante y contratista, objeto, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación, nombre y cargo de quien suscribe la certificación, contrato o acta.

15. FORO MUNICIPAL SOBRE EDUCACIÓN CON CALIDAD E INCLUSIÓN,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

RECONOCIENDO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE ETNOEDUCACIÓN.

Se debe realizar un Foro Municipal dirigido a los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales.

Se deberá garantizar que el talento humano que desarrolle los temas de capacitación, sean profesionales en ciencias de la educación, sociales, políticas, administrativas, ciencias humanas y/o coaching con dominio en los siguientes temas:

Ponente No. 1: Diseño curricular

Ponente No. 2: Literatura tradicional para el fortalecimiento de la Etnoeducación.

Ponente No. 3: Desarrollo emocional del maestro en la gestión educativa.

El talento humano debe contar con idoneidad y dominio demostrable en los temas a desarrollar.

Así mismo, deberá garantizar todos los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo y lograr su propósito.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Para la ejecución de todas las actividades desde el inicio hasta el final del presente estudio previo, para el cual se requieren como mínimo el siguiente personal.

PERSONAL REQUERIDO	
PERSONAL PROFESIONAL	Cantidad: 3
	Perfil: Tres (3) Profesionales en ciencias de la educación, sociales (sicología, sociología, antropología, trabajo social, normalistas, licenciados o carreras afines con énfasis en humanidades o áreas relacionadas a la educación), con título de posgrado en nivel de maestría y/o doctorado.
	Experiencia General: Experiencia mínima de tres (3) años, desde la obtención del título o tarjeta profesional si aplica.
	Experiencia Específica: tener como mínimo un (1) año de experiencia en los temas que serán abordados en el Foro Municipal.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 8
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	FICHA TÉCNICA	Documento: ACTUALIZADO

16. SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS A LAS TRES MEJORES EXPERIENCIAS.

Se debe realizar una socialización de experiencias significativas de etnoeducación, dirigido a los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Puerto Tejada - Cauca.

Derivado de la socialización y calificación de las experiencias significativas de las IE oficiales, se deberá hacer entrega de un incentivo económico a las tres propuestas que resulten con mayor calificación. Durante el evento se debe hacer una entrega simbólica en formato de 120 cm x 50 cm. El valor del incentivo económico se deberá concertar con el supervisor del convenio.

Se debe coordinar tres (3) días antes con la dependencia de origen la programación de la Socialización de Experiencias. Así mismo, deberá garantizar todos los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo y lograr su propósito.

17. KIT DE HIDRATACIÓN (MARATON)

Se deberá garantizar el suministro de cuatrocientos (400) kits de hidratación para la realización de la maratón. El kit deberá estar compuesto de un banano, un dulce de guayaba y una botella de agua de 300 ml.

18. NÚMERO DORSAL (MARATÓN)

Se deberán diseñar y suministrar cuatrocientos (400) dorsales rectangulares de medida 21 x 15 cm (con 1 cm de blanco alrededor), en papel propalcote o cartulina opalina entre los 125 y 250 g/m², impresión full color. El dorsal debe incluir el número de participación, el nombre de la carrera, logos institucionales.

Se enviará con dos (2) días de antelación a la Secretaría de Educación y TIC la propuesta de diseño en digital para ser aprobado por el supervisor del presente proceso.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JOSÉ FERNEY VARGAS CUERO
 Secretario de Educación y TIC'S